



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JULIO 2019

El informe pormenorizado del estado del control interno se realiza con el fin de cumplir lo establecido en la ley 1474 del 2011 en su artículo 9°, que establece *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad...*”.

Modelo Estándar de Control Interno (actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015: implementado en el Decreto 1499 de 2017, que establece la adopción del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG que integra los sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, articulado por el Sistema de Control Interno.

Modelo Integrado de Planeación y De Gestión MIPG: es un marco de referencia que permite planear, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor (generación de valor público).

MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, que incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), cinco (5) objetivos, once (11) entidades y diecisiete (17) políticas. El MIPG incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.

DIMENSIONES DEL MODELO
1.TALENTO HUMANO
2.DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
3.GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO
4.GESTION DE RESULTADOS
5.INFORMACION Y COMUNICACIÓN
6.GESTION DEL CONOCIMIENTO
7.GESTION CONTROL INTERNO

DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG

1. DIMENSION: TALENTO HUMANO

- El Plan Institucional de Capacitación. –P.I.C. el cual se ha venido ejecutando conforme a lo planeado.
- Se formularon el 100% de los planes de GTH, P.I.C. , Bienestar e Incentivos los cuales han sido presentados y aprobados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los cuales se encuentran en ejecución.
- Se elaboro el Plan de Bienestar e incentivos, el cual a la fecha se encuentra en ejecución
- Se realizó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, El cual se encuentra en ejecución
- El Manual de Procesos y Procedimientos se ha venido socializando

2. DIMENSION : DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

- Se han ejecutado jornadas de sensibilización del MIPG, según lo establecido en el plan de trabajo.
- Se realizó una 7° sesión de comité Gestión y Desempeño el día 30 de Mayo del presente año, en la que se trataron temas como: Presentación de la guía y metodología para la administración de Riesgos de gestión, corrupción y Seguridad Digital y diseño de controles a entidades Públicas, presentación y aprobación del plan de trabajo para la implementación de la Gestión de Riesgo IPCC 2019, presentación y aprobación de la política para la Gestión de Riesgo, presentación y aprobación de la política y resolución de archivo IPCC 2019.
- Se realizó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de la vigencia con corte al 30 de Abril de 2019 y se publicó <https://www.ipcc.gov.co/index.php/gobierno/controlinterno?download=474:seguimiento-mapa-de-corrupcioin-a-abril-30-de-2019-ipcc>.
- Se realizó el seguimiento de los planes de acción a diciembre 30 de 2018 y se publicó en la página web de la entidad <https://www.ipcc.gov.co/index.php/gobierno/planeacion?download=480:ejecucion-plan-accion-a-diciembre-2018&start=20>
- Se realizó seguimiento del 1er trimestre a la matriz de indicadores
- Se realizó publicación del plan de acción vigencia 2019 <https://www.ipcc.gov.co/index.php/gobierno/planeacion?download=482:plan-de-accion-ipcc-enero-2019-por-aprobacion-de-junta-directiva-del-ipcc&start=20>
- Se estableció cronograma de trabajo para el desarrollo de MIPG en la vigencia 2019.

- La entidad realizó análisis del resultado del FURG 2019, socializándolo al comité de Gestión y Desarrollo Institucional.
- La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño viene realizando sus funciones de convocatorias y custodia de actas de las sesiones.

3. DIMENSIÓN : GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- La Estructura organizacional no cumple con las necesidades o exigencias de la Entidad, por tanto realiza contrataciones en cada una de las áreas de la Entidad, para cubrir las deficiencias en la falta de servidores en cada una de ellas.
- La entidad utiliza el SECOP II como plataforma para hacer sus procesos los convenios con entidades sin ánimo de lucro, dando cumplimiento a las directrices de Colombia Compra eficiente.
- El Instituto de patrimonio y cultura realizó la rendición de cuenta de la vigencia 2018, la cual se efectuó el 29 de mayo del presente año, en el centro cultural del Pie de la Popa.
- La entidad no cuenta con una ventanilla única y/o oficina de atención al ciudadano, las solicitudes se reciben mediante el sistema para la gobernabilidad SIGOB, como responsable de la correspondencia se encuentra la secretaria de Dirección, sin embargo se está trabajando para realizar el inventario de trámites del Instituto para efectos de clasificarlos en el SIGOB.

4. DIMENSIÓN : GESTIÓN EVALUACION DE RESULTADOS

- El área de Planeación realiza el seguimiento trimestralmente de gestión de indicadores, a todas las dependencias del IPCC, en el cumplimiento de las metas de los planes operativos anuales y sus respectivas evidencias.
- La oficina de control interno se encuentra en la ejecución del Programa de auditoría de 2019, del cual se instalaron la y se encuentran en ejecución las auditorías de Gestión del Talento Humano, auditoría al proceso de PQRS, Tutelas Incidentes de Desacato, la auditoría a los procesos sancionatorios de la división de Patrimonio, así mismo realizó para este segundo cuatrimestre los seguimientos a informe de ley, los cuales permite la retroalimentación para la primera y segunda línea de defensa.

5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- De acuerdo a la ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, La Entidad cumple con la publicación los informes que por ley deben incorporarse en la página web de la entidad, para el acceso de la ciudadanía en general

- Se viene haciendo el seguimiento a los procesos, con el fin de que fluya información relevante y oportuna tanto a los ciudadanos, como a los organismos de control.
- Se aprobó la Política de Gestión Documental y el PINAR.
- Se tiene la cultura de gestión documental, las TRD, a pesar de que se encuentra convalidadas deben ser actualizadas por haber transcurrido más de dos años, aun así se vienen aplicando organizadamente por la mayoría de los responsables de realizar las labores, lo que ha permitido tener archivos organizados.
- Se publica en las redes sociales, los eventos o acciones que requieren del ciudadano para cumplir con los programas.
- Están identificadas las Fuentes Internas y externas de Información
- Se cuenta con la política de tratamiento de datos personales, la cual se está socializando así mismo se cuenta el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Se realizó la presentación de la informe de Rendición de Cuentas vigencia 2018, por parte del Director Ivan Sanes Perez, el 27 de mayo de 2019, en el Centro Cultural Pie de la Popa.

6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Entidad viene trabajando en el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo, generando espacios de participación ciudadana que le permiten fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión, así mismo se aplican varias actividades innovación como son: talleres desarrollos de proyectos de investigación convocatoria , concursos entre otros.

7. DIMENSIÓN: GESTIÓN CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en el corte de Marzo 2019 a Junio de 2019 realizo las siguientes actividades de acuerdo a sus funciones:

Los informes de Ley correspondientes al periodo Marzo 2019 a Junio de 2019, como: Informe Pormenorizado a Noviembre 2018 a Febrero de 2019, publicándose el 12 de Marzo de 2019, Seguimiento de Mapa de Corrupción a 30 de abril del 2019 y publicado el 12 de Mayo de 2019, así mismo informe de austeridad del gasto del primer trimestre del 2019, igualmente se presentó el Segundo informe de seguimiento Plan de Mejoramiento de la Auditoria de la Vig, 2017, el cual fue socializado con la comisión auditora de la Contraloría Distrital, Cumpliendo con lo establecido en la norma que los rige, y cumpliendo con la publicación de los mismos.

Se atendió la Auditoria Modalidad Regular de la Contraloría Distrital de Cartagena vig. 2018, de la cual se recibió informe definitivo el pasado 28 de Junio del presente año, el cual fue respondido en el término para ello y se suscribió plan de mejoramiento.

Se asistió a la rendición de cuentas presentada por el Director la cual se llevó a cabo el 27 de mayo de 2019, en el Auditorio del Centro Cultural del Pie de popa, informe que se encuentra publicado en la página web del Instituto, en la actualidad se está preparando el informe de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno se encuentra ejecutando en el Programa de auditoria de la Vigencia 2019, del cual se instalaron las auditorias programadas para el primer y segundo trimestre.

VERONICA GUTIERREZ DE PIÑERES MORALES

Asesora de Control Interno IPCC.